



El caso Baena marca un antes y un después en la legislación de menores // PAREDES

La 'resolución Baena' genera preocupación en el fútbol base

El jurista y portavoz de la junta directiva, Toni Freixa, admitió que la reciente resolución del Tribunal Supremo en el caso del jugador Raúl Baena obligará a introducir cambios en el modelo contractual del fútbol base.

"Tenemos que repensar la estructura y el régimen contractual de los menores de edad. La sentencia preserva el interés del menor y deja como nulos los precontratos con cláusulas de penalización como la que estaba estipulada".

A pesar del revés judicial que

revoca la sentencia inicial de la Audiencia que contemplaba una indemnización de 3 millones de euros, fuentes jurídicas consultadas entienden que se trata de una resolución que también beneficiará a los grandes clubs a la hora de ir a buscar a futbolistas menores de 16 años.

El club

admite que se replanteará el modelo contractual en la cantera

bles fugas de jugadores de la cantera, ya se ha planteado un hipotético acuerdo en el marco de la Liga de Fútbol Profesional que incluya el compromiso de los clubs a afrontar las indemnizaciones en el caso

que los jugadores menores de 16 años rompan sus contratos y decidan cambiar de club. Un acuerdo que tampoco se presume nada fácil. El blindaje perfecto ahora ya es imposible.